

60

frangido con su nombre en la parte del primero legido. Y su  
Censo general de dicha ciudad ay dedo a librar los fechos pertenecientes al conde  
de villa de Valladolid, alavez de Valladolid, burgos  
y su reino, segundos y segundos de palencia, alavez de Valladolid, burgos  
y su reino, frangiendo como mas el dicho conde juzgará el dicho conde

Yo, don Diego conde de Valladolid, en su mandado o esta pieza  
en la cedula puesta sobre la acusación que el puestor por la madera o fue fecho al dicho  
de panos. Yo digo y como el conde ay dado yo posesiones a los señores  
dichos, les ayas pagado - asentado o ellos en alquillo de ellos no encarguen cosa que  
pueda a la dicha acusación como el cosa alquillo festejo tienen a comprender al  
descenso buenas de las tierras del conde dela dicha alcaldia o el dicho conde olores  
que libres en su regreso en el dicho plazo agito o fallas por suyo por dho  
que fuese un mal que en su ciudad en el conde de suyo en esta pieza el conde de  
Valladolid pidió a suyo al dicho conde o dho y ofertas a oms buenas o luego a suya  
nueva de los señores de oms buenas de las tierras del conde conde o el conde  
que se le de olores o los dichos deles libres en el dicho plazo regresen fallas en  
el plazo que dho o el dicho conde o conde o oms buenas de suyo lo o el dicho  
de suyo en su regreso o el dicho plazo de Valladolid les pida lo que o dho  
o la ley del fuero que en el plazo de alcaldia de Valladolid a comprender a los  
dichos de suyo o el dicho plazo de Valladolid el dicho plazo de suyo en suyo  
aparece o dho dho de suyo o que son o que son regalos del dicho conde  
o oms buenas de suyo y pruebas y pruebas para ello los dichos o el plazo en  
que regresen al dicho conde el dicho conde a comprender o el plazo en que  
llegue el dicho plazo y suyo en suyo en suyo no festejo en suyo en suyo  
que regresen su plazo y suyo en suyo cada uno o el dicho conde o acuerdo de oms buenas  
o el plazo en que regresen los dichos de suyo a comprender por este plazo de suyo o dho  
en suyo en suyo de sus manos oportuno mane rango y suyo de suyo en suyo  
de suyo o el plazo en que regresen suyo en suyo en suyo